



**COMUNICADO N° 001-2023**

Por medio del presente se comunica que con fecha 10 de marzo del 2023 la Municipalidad Provincial de Otuzco, ha lanzado la publicación de CONCURSOS PÚBLICOS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD DE SERVICIOS TRANSITORIA, de tal manera que en la publicación del CAS DETERMINADO N° 05-2023-MPO, incluye el cargo DE SUB GERENTE DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES, tal es así el Comité Evaluador de Méritos para Procesos CAS 2023 ha efectuado un sinceramiento de las necesidades de servicios y documentos de gestión vigentes y se ha determinado que temporalmente no resulta necesario requerir personal para dicho puesto, por lo que en amparo por lo señalado en el numeral VI DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO, DE LAS BASES PARA EL CONCURSO PÚBLICO:

**6.2 Cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad.

- CUANDO DESAPARECE LA NECESIDAD DE SERVICIOS DE LA ENTIDAD CON POSTERIORIDAD AL INICIO DEL PROCESO.

Ante este contexto queda cancelado el concurso público para el cargo de SUB GERENTE DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES por los antecedentes antes expuestos.

Otuzco, 15 de marzo del 2023

Atentamente,

El Comité Evaluador de Méritos para Procesos CAS 2023.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO

Abog. Lesandra Vianney Suarez Rodriguez  
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO

Mg. Carlos Román Leiva Ventura  
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO

Ever Javier Cruz Cruz  
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS